

Política para el manejo y selección de contratistas

Objetivo: La política de Gestión de Contratistas de TAK Colombia tiene como objetivo principal garantizar un ambiente de trabajo seguro, eficiente y ético al incorporar a contratistas externos en nuestras operaciones. Buscamos establecer estándares claros para la selección, contratación y supervisión de contratistas, promoviendo la seguridad, la calidad y la responsabilidad social en todas las actividades.

1. Selección de Contratistas: 1.1. Antes de la contratación, se realizará una evaluación exhaustiva de la capacidad técnica, financiera y de seguridad de los contratistas potenciales. 1.2. Los contratistas deberán cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables, así como con los estándares éticos y de sostenibilidad de TAK Colombia.
2. Seguridad y Salud Ocupacional: 2.1. Los contratistas deben seguir los protocolos de seguridad y salud ocupacional de TAK Colombia y cumplir con las normativas locales e internacionales. 2.2. Antes de iniciar cualquier trabajo, se llevará a cabo una revisión de riesgos y se implementarán medidas de control adecuadas.
3. Formación y Concienciación: 3.1. Los contratistas y sus empleados deberán recibir formación específica sobre las políticas de seguridad, ética y calidad de TAK Colombia. 3.2. Se fomentará la concienciación sobre la importancia de la responsabilidad social y ambiental.
4. Cumplimiento Legal y Ético: 4.1. Los contratistas deben cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables, así como con los estándares éticos y de responsabilidad social de TAK Colombia. 4.2. Cualquier práctica no ética será investigada y podría resultar en la terminación del contrato.
5. Evaluación Continua: 5.1. Se realizarán evaluaciones periódicas del desempeño de los contratistas en términos de seguridad, calidad y cumplimiento de plazos. 5.2. Se fomentará la retroalimentación constante para mejorar la eficiencia y la relación de trabajo.
6. Responsabilidad Social y Ambiental: 6.1. Los contratistas deben comprometerse con prácticas empresariales social y ambientalmente responsables. 6.2. Se alienta la participación en iniciativas comunitarias y actividades de sostenibilidad.
7. Cumplimiento de Calidad: 7.1. Los contratistas deben cumplir con los estándares de calidad especificados en los contratos y seguir los procedimientos de control de calidad establecidos por TAK Colombia.
8. Comunicación Abierta: 8.1. Se establecerán canales de comunicación abiertos entre TAK Colombia y los contratistas para abordar cualquier inquietud o problema de manera oportuna.



9. Sanciones y Terminación del Contrato: 9.1. El incumplimiento significativo de las políticas y estándares establecidos podría resultar en sanciones y, en casos graves, en la terminación del contrato.

Esta política será revisada periódicamente para asegurar su relevancia y eficacia. Todos los empleados y contratistas deben familiarizarse y cumplir con esta política para garantizar un entorno de trabajo seguro, ético y eficiente en TAK Colombia.

